

# MP allana residencia a diputada, esposa de implicado caso Falcón

**—Requerimiento.** Juez intima para presentar en 15 días la acusación contra red narcotráfico. **—En casa.** Ocuparon documentos, computadoras y otras evidencias.

TERESA CASADO  
SANTO DOMINGO

Miembros del Ministerio Público allanaron y se incautaron de varios inmuebles propiedad del exdirector de Comunidad Digna, Juan Maldonado Castro, presunto líder de la red de narcotráfico y lavado de activos del caso Falcón y de otro imputado. Además del exdirector de Comunidad Digna, Maldonado Castro, también se incautaron propiedades del imputado Kelvin Torres, ambos con medida de coerción por su vinculación a la estructura criminal que dirigía Erick Ran-

dhel Mosquea Eduardo. Los operativos se realizaron luego que un juez del Juzgado de la Instrucción de Santiago intimara al Ministerio Público para que, en un plazo de 15 días, presente acusación contra los imputados del caso Falcón. Los inmuebles incautados ubicados en Santiago, Distrito Nacional y de la región Este, como El Seibo, donde algunas de esas propiedades habían sido allanadas y otros nuevos inmuebles que fueron identificados durante la investigación. Entre los inmuebles intervenidos está la residencia de Faustina Guerrero, esposa del imputado Maldonado



Diputada por El Seibo, Faustina Guerrero. ARCHIVO

## Otros implicados

### —Nombres

**Yana Iris Maldonado Castro, Lenin Bladimir Torres Bueno, Marisol López Ceballos, Delfina Asunción Polanco, Erich Fernando Meléndez Gómez, José Miguel Castillo Taveras, Elva Teresa Polanco y otros.**

Castro, donde se ocuparon de varios documentos, computadoras y otras evidencias que serán aportadas contra los implicados en la red. Los operativos son parte de las indagatorias que realiza el

Ministerio Público. Los implicados en la red Falcón habrían movlizado más de 5,200 kilos de drogas desde Sudamérica al país con destino final en Puerto Rico, y lavado millones de pesos a beneficios de la red. Por el caso, se encuentran sometidos Juan Carlos Mosquea Eduardo, hermano de Mosquea Polanco, considerado como el principal cabecilla de la red. También han sido imputados por el caso Juan Carlos Durán Rodríguez, Ana Margarita Collado Marte, Andrés Guzmán Collado, Amadeo Garibaldi Read Ruiz, Angélica María Maldonado y Antonio Tavares Rodríguez. Además, Víctor Elpidio Altagracia Paulino, Luis Daniel Nieves Batista, Adolfo Antonio Torres Sanaibia, José Alejandro De la Cruz Morales, María Olimpia Tavares Rodríguez (Oli y/o La Princesa), y Juan Maldonado Castro (Marcial y/o El Líder), y Julio César Jiménez Talavera (dominico-venezolano), entre otros.



**INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

**CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
INAIFI-CCC-LPN-2022-0021**

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para

**“Contratación de servicios para la adquisición de leasing de equipos de impresión para ser utilizados en la oficina principal del INAIFI - Zona Metropolitana”**

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas del INAIFI, ubicadas en la Av. Bolívar No. 61 Esq. marginal Nicolás de Bari, La Esperilla, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do), y del portal institucional [www.inaifi.gob.do](http://www.inaifi.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas (“Sobre A” y “Sobre B”, respectivamente) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones del INAIFI.

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INAIFI**



GOBIERNO DE LA  
REPUBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO DE LA MUJER**

**MINISTERIO DE LA MUJER**

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

**CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

Referencias del procedimiento: MMUJER-CCC-LPN-2022-0011

**EL MINISTERIO DE LA MUJER** en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 **Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso MMUJER-CCC-LPN-2022-0011 referente a la COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS.**

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El Pliego estará disponible a partir del viernes 30 de Septiembre del año en curso en horario de 02:00 pm a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (Sobre A y Sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 16 de Noviembre del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer

# Jean Alain, implicado caso Medusa, busca su libertad

**Proceso.** Juez conoce hoy revisión de medida a exprocurador acusado de cometer corrupción en gestión en sus funciones.

TERESA CASADO  
SANTO DOMINGO

El exprocurador Jean Alain Rodríguez, principal implicado en el entramado de corrupción caso Medusa, busca hoy su libertad ante el juez del Tercer Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, a través de una solicitud de revisión de la medida de coerción de prisión. Los abogados del imputado, buscan la revocación alegando que la investigación del Ministerio Público con relación al caso Medusa concluyó y que con ella desapareció la razón de seguir en prisión.



El exprocurador Jean Alain Rodríguez y uno de sus abogados.

El imputado, mediante un comunicado, expresó que puede seguir su proceso en libertad, ya que es inocente de los hechos que le imputa el Ministerio Público.

Rodríguez guarda prisión preventiva en Najayo, igual que los demás imputados Alfredo Alexander Solano Augusto, Javier Alejandro Forteza Ibarra y Jonnathan Jo-

sel Rodríguez Imbert, por su implicación en el caso Medusa.

En tanto, el titular de la Procuraduría Especializada de Persecución a la Corrupción Administrativa (Pepca), Wilson Camacho, ha manifestado en el proceso que las pruebas aportadas por el Ministerio Público apuntan a una condena de 20 años de prisión para algunos de los procesados del caso Medusa.

El grupo del caso Medusa enfrenta cargos por coalición de funcionarios, prevaricación, asociación de malhechores, estafa contra el Estado, sobornos, y otros delitos.

# Juez varía la coerción a Maldonado Castro

TERESA CASADO  
SANTO DOMINGO

**Justicia.** El juez del Segundo Juzgado de la Instrucción de Santiago, Job García Hurtado, varió la prisión por libertad al exdirector de Comunidad Digna, Juan Maldonado Castro, implicado en la red de narcotráfico y de lavado del caso Falcón.

El magistrado revocó la medida de prisión a Maldonado Castro, e impuso colocación de grillete e impedimento de salida. Esta decisión acontece, luego que el Ministerio Público realizará en la noche del martes allanamientos en varias propiedades del imputado Maldonado Castro, que incluye la residencia de su esposa Faustina Guerrero, diputada por el Partido Revolucionario Moderno (PRM) por el Seibo. Algunos de esos inmuebles intervenidos fueron



Exfuncionario Juan Maldonado Castro, del caso Falcón.

incautados por la autoridad.

### Operativos

El Ministerio Público se incautó varios inmuebles propiedad de los imputados, del exfuncionario, Maldonado Castro, y de Kelvin Torres, por integrar la red que dirigen Erick Randiel Mosquera Eduardo. El magistrado había intimado al Ministerio Público para que, en un plazo de 15 días, presente acusación al grupo.



MINISTERIO DE LA MUJER

MINISTERIO DE LA MUJER  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Referencias del procedimiento: MMUJER-CCC-LPN-2022-0011

EL MINISTERIO DE LA MUJER en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso MMUJER-CCC-LPN-2022-0011 referente a la COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El Pliego estará disponible a partir del viernes 30 de Septiembre del año en curso en horario de 02:00 pm a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (Sobre A y Sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 16 de Noviembre del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer



INSTITUTO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA  
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
INAIFI-CCC-LPN-2022-0021

El Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para

**"Contratación de servicios para la adquisición de leasing de equipos de impresión para ser utilizados en la oficina principal del INAIPI - Zona Metropolitana"**

Los interesados en retirar los Pliegos de Condiciones Específicas deberán dirigirse a las Oficinas del INAIPI, ubicadas en la Av. Bolívar No. 61 Esq. marginal Nicolás de Bari, La Esperilla, en el horario de 9:00 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes, o descargarlo del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gob.do](http://www.comprasdominicanas.gob.do), y del portal institucional [www.inaipi.gob.do](http://www.inaipi.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas Técnicas y Económicas ("Sobre A" y "Sobre B", respectivamente) serán recibidas en sobres sellados y lacrados, en la fecha y lugar indicados en el cronograma, en las instalaciones del INAIPI.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL INAIPI

# Critican decisión del TSA sobre las ARS y las AFP

## Castaños Guzmán y Sandy Filpo dicen ese tribunal no tiene competencia

La Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), y comerciantes e industriales de Santiago, sostiene que el Tribunal Superior Administrativo no tiene competencia para disponer la devolución de los descuentos hechos a afiliados a las AFP, en el plan de capitalización individual.

Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente de Finjus, y Sandy Filpo, presidente de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago, coincidieron en que el TSA no debió conocer el recurso de amparo sobre ese tema.

Castaños Guzmán recordó que en seis ocasio-

nes el Tribunal Constitucional se pronunció en torno a este tema, estableciendo que el TSA no tenía competencia para fallar sobre esa materia.

"Nosotros lo que estamos criticando es que el TSA asumió una atribución contraria a una decisión del Tribunal Constitucional que se supone sus decisiones son vinculantes a todos los poderes del Estado, era una atribución que no le correspondía en ese caso", afirmó Castaños Guzmán.

Sostuvo que el 19 de septiembre la Finjus había criticado la sentencia 030-2022-SEEN-00327 del TSA, en el que señala que



Servio Tulio Castaños



Sandy Filpo

este tribunal inobservó que la reducción proyectada en el rendimiento acumulado se debió a la apreciación del peso dominicano frente al dólar

estadounidense, "lo que generó que el saldo presentado en el mes de febrero sea menor que el indicador en meses anteriores";

En dicho comunicado la Finjus establece que la sentencia es profundamente criticable porque inobserva los precedentes sentados por el Tribunal Constitucional con respecto a la naturaleza jurídica de la acción de amparo de cumplimiento y desconoce las garantías que componen el derecho fundamental al debido proceso, así como el contenido esencial del derecho a la seguridad social, establecidos en la Constitución de la República.

De su lado, el representante de la Asociación de Comerciantes e Industriales de Santiago (ACIS),

Sandy Filpo, rechazó el pedimento del Colegio Médico Dominicano (CMD), de que se elimine del Sistema de la Seguridad Social a las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y de Salud y Riesgos Laborales (ARS).

Filpo definió ambas entidades como pilares de la Seguridad Social, a la vez que valoró su desempeño para la sostenibilidad del sistema.

Para el directivo de ACIS, la postura asumida por el Colegio Médico Dominicano y otras entidades ligadas al sector salud, en contra de las AFP y ARS, es un error, por lo que entiende que deberían deponer de esa actitud.

Recordó que cuando se creó el Sistema Dominicano de la Seguridad Social se hizo basado en que el Estado no sería buen administrador de ese nuevo esquema de servicios, por lo que se consignó que serían las ARS y AFP que lo administrarían. ●



REPUBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

MINISTERIO DE LA MUJER

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES  
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencias del procedimiento: MMUJER-CCC-LPN-2022-0011

EL MINISTERIO DE LA MUJER en cumplimiento de las disposiciones de la ley NO.340-06 Sobre compras y contrataciones públicas de Bienes, Servicios, Obras, y concepciones, de fecha dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), así como su reglamento de aplicación no.543-12, de fecha 06 de septiembre 2012, convoca a todos los interesados a preparar propuestas para el proceso MMUJER-CCC-LPN-2022-0011 referente a la COMPRA ELECTRODOMÉSTICOS PARA LAS CASAS DE ACOGIDA O REFUGIOS.

Los interesados en retirar el Pliego de Condiciones Específicas deberán dirigirse al Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en nuestra sede principal, en la avenida México, esquina 30 de Marzo, edificio de Oficinas Gubernamentales Profesor Juan Bosch, bloque D, segundo nivel, Santo Domingo, República Dominicana. El Pliego estará disponible a partir del viernes 30 de Septiembre del año en curso en horario de 02:00 pm a 4:00 pm; y en horario regular de lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm, de manera física o pueden descargarlo en la página web de la institución [www.mujer.gob.do](http://www.mujer.gob.do) o del portal de la DGCP [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas técnicas y económicas (Sobre A y Sobre B) serán recibidas en sobres sellados el 16 de Noviembre del año 2022, hasta las 10:00 am, en el salón Petronila Angélica Gómez, en el segundo nivel de esta institución, en presencia del notario público actuante.

Todos los interesados en participar deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Mayra Jiménez  
Ministra de la Mujer

SNCC.F.009

edeeste



29 de septiembre de 2022

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

CONVOCATORIA

Referencia del Procedimiento: EDEESTE-CCC-LPN-2022-0002

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL ESTE, S. A. (EDEESTE), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la Adquisición de Materiales Eléctricos para uso de EDEESTE.

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a Centro Comercial Megacentro, Paseo de La Fauna, Local 226 - sector Cancino I, Santo Domingo Este, en el horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <https://www.edeeste.com.do> o del Portal de la DGCP [comunidad.comprasdominicanas.gob.do](http://comunidad.comprasdominicanas.gob.do), a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el lunes 14 de noviembre, 2022 desde las 09:00 a.m. hasta las 12:00 del mediodía, en presencia de Notario Público. El lugar de recepción y apertura del proceso será notificado a través del Portar Transaccional.

Todos los interesados deberán registrarse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Presidente en Junciones del Comité de Compras y Contrataciones  
EDEESTE